

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por don José María Bartolí Julibert y otra, como herederos de don Pablo Bartolí Bella se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 30 de septiembre de 1977 que desestimó recurso de reposición interpuesto contra la Orden ministerial de 2 de agosto de 1975 aprobatoria del Plan General de Vilaseca-Salou (Tarragona); recurso al que ha correspondido el número 11.177 de la Sección Primera.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso y ante la Sección expresada Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Secretario.—2.028-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

FIGUERAS

Don Manuel Sáez Parga, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Figueras y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente para acreditar el fallecimiento de don José Pagés Juanola, hijo de José y de Sabina, nacido en Barcelona el día 14 de octubre de 1916, instado por su padre, don José Pagés Dalmáu, manifestando que su hijo tuvo su último domicilio en Ordís (Gerona), siendo movilizado al iniciarse la guerra civil y destinado a una unidad de Valencia o Castellón de la Plana, no teniendo más noticias de su hijo de fecha 29 de enero de 1938, de forma verbal de un conocido del mismo, hoy difunto, y que según informes particulares de los que fueron sus compañeros de armas, aproximadamente en aquella fecha debió fallecer a consecuencia de algún bombardeo, ignorando lugar y circunstancias concretas.

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, se hace público el presente edicto a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Figueras a 22 de octubre de 1977.—El Secretario.—615-C.
y 2.ª 25-2-1978

GIJÓN

Don Félix Rodríguez García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 429/77, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Rosalía Antonia Blanco Castiellas, hija de José y María, nacida en Gijón el 23 de abril de 1884, vecina de Gijón, que desapareció hacia el año 1900, emprendiendo viaje a América, y desde cuya

fecha no se han vuelto a tener noticias de la misma.

Se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a 16 de enero de 1978.—El Secretario.—622-C.
y 2.ª 25-2-1978

LUGO

Don Remigio Conde Salgado, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de la ciudad y partido de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 302/1977, se tramita expediente a instancia del Procurador don Fernando Truque Fernández, en representación de doña Elena María Rosa Pérez Carbballal, mayor de edad casada, a sus labores, residente en la República Argentina, Buenos Aires, Giordano Bruno, 815, 6.º, 14, para acreditar el fallecimiento de los hermanos don Manuel, doña Manuela, don Julio, don Dositeo y doña Asunción Pérez Ferreiro, tíos carnales de la solicitante, de los que no se tienen noticias, pasa más de diez años, por haberse ausentado al extranjero.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a 3 de diciembre de 1977.—El Secretario.—884-C.
y 2.ª 25-2-1978

MADRID

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 1.242 de 1977, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de don Matías Fernández Gómez, que desapareció de su domicilio en Madrid en el año 1941, sin que hasta la fecha se haya recibido noticias del mismo, cesando toda comunicación desde ese año, por sí y a través de terceras personas, instados por su esposa, doña Marciana Ruiz Portillo, con domicilio en Madrid, calle Camarena, número 206, bajo número 4, todo lo que se hace público por medio del presente a los fines determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que todas aquellas personas que hayan podido tener noticias del mismo comparezcan ante este Juzgado a manifestarlo en el plazo de diez días.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1977.—El Juez, Virgilio Martín.—Ante mí.—982-C.
y 2.ª 25-2-1978

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito de la Construcción, S. A.», contra Pascual Miquel Ortí, Vicenta Miquel Ortí, Enrique Yeves Blay y Concepción Miquel Ortí, registrado con el número 613/77-B, se ha acordado la venta en primera y pública subasta de los inmuebles especialmente hipotecados propiedad de los demandados, que a continuación se describirán:

Se ha señalado para el remate el día 12

de abril de 1978 a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 538.384 pesetas, por lo que se refiere a la finca préstamo número 1 y la de 278.021 pesetas, por lo que se refiere a la finca préstamo número 3, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Finca objeto de subasta número 1.—Local de negocio en sótano, con entrada por rampa, desde la calle; compuesto de una sola nave situada en Torrente, calle de Onésimo Redondo, sin número; tiene una superficie construida de trescientos sesenta y siete metros cuadrados, lindante: frente, calle de Onésimo Redondo; derecha, entrando, don Pascual Moragón; izquierda, de Enrique Yeves Pascual y Concepción Miguel, y fondo, de Antonia Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, al tomo 1.439, libro 295, folio 142, finca número 23.282, inscripción segunda.

Finca objeto de subasta número 3.—Local de negocio de la izquierda mirando a la fachada de la planta baja, con entrada directa desde la calle; compuesto de una sola nave situado en Torrente, calle de Onésimo Redondo, sin número; tiene una superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados, lindante: frente, calle de Onésimo Redondo; derecha, entrando, zaguan y escalera; izquierda, de Enrique Yeves, Pascual y Concepción Miguel, y fondo, de Antonia Martínez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, al tomo 1.439, libro 295, folio 148, finca número 23.285, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 18 de febrero de 1978. El Juez, Angel Llamas Amestoy.—El Secretario.—1.203-C.

VERGARA

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Vergara, que en este Juzgado y con el número 220 de 1977 se tramita expediente de declaración de fallecimiento a instancia de doña Victoria Lizundia Garagarza, de su hermano don José Hilario Lizundia Garagarza, que tuvo su último domicilio en Eibar y se ausentó de España en 1918 para los Estados Unidos de América.

Lo que se hace público para general conocimiento, mediante el presente edicto, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Vergara, 14 de junio de 1977.—El Secretario.—265-3.
y 2.ª 25-2-1978

ZARAGOZA

Don José Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 4 de 1978-B, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Anselmo García Cárdenas, de cuarenta y cinco años de edad, casado, natural de Zaragoza, hijo de Anselmo y Damiana, con último domicilio conocido en esta ciudad, el cual desapareció hace más de diez años, sin que se haya tenido noticias suyas hasta el momento, habiendo

sido promovido el expediente por su esposa, doña Carmen Torrecilla Gálvez.

Y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente edicto en la ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1978.—El Secretario.—256-D. y 2.ª 25-2-1978

JUZGADOS DE DISTRITO

PUERTO REAL

En el juicio de faltas número 7/78, que se tramita en este Juzgado, por hurto, contra María Moreno Campos, de treinta

y dos años de edad, soltera, hija de José y de Remedios, natural de Madrid y en desconocido paradero, se ha acordado señalar para su celebración el próximo día 13 de marzo, a las diez y veinte horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Reyes Católicos, número 58, primero, y que se cite en forma a las partes para que concurran a dicho acto.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de citación en forma a la denunciada, María Moreno Campos, expido la presente en Puerto Real a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, P. H.—2.776-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Montoro.

Se saca a pública subasta, para el día 29 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 14 moderno de la calle Clavel, de Montoro (Córdoba), tasada en la cantidad de 76.915 pesetas.

Córdoba, 10 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.283-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se introduce rectificación a la de 22 de febrero de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1978.

Padecido un error en la Resolución antes mencionada, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto aclararla en la siguiente forma: En la página 4470, tercer párrafo, donde dice «la fianza provisional asciende a 6.879,00», debe decir «la fianza provisional asciende a la cantidad de 61.908 pesetas».

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.385-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican y que han sido declaradas de urgencia, por estar financiadas con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Nueva Construcción de un Centro de EGB de 24 unidades en Málaga, barriada «Las Flores».

Presupuesto de contrata: 54.816.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Sevilla, Polígono Sur, parcela E-3.

Presupuesto de contrata: 50.654.283 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Valleseco, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 50.834.115 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 960 puestos escolares en Sevilla, Polígono San Pablo (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 50.563.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 16 unidades en Crevillente (Alicante).

Presupuesto de contrata: 56.701.096 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente de 24 unidades en Alcobendas (Madrid).

Presupuesto de contrata: 56.156.718 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 21 de marzo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de marzo de 1978, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian concursos-subasta de las obras que se indican, y que han sido declaradas de urgencia por estar financiadas con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido